

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 9 del programa

CRD11

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

50.^a reunion

Haikou, República Popular de China, 9-14 de abril de 2018

Examen de las posibilidades y de los retos relacionados con la participación de la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas en un examen conjunto internacional de un nuevo compuesto

(Propuesta de Canadá)

Introducción

1. Los productores agrícolas de todo el mundo confían en los plaguicidas para mejorar la calidad y el rendimiento de las cosechas, y para proteger el suministro de alimentos. La seguridad de los plaguicidas está garantizada por los gobiernos nacionales a través de procesos de registro.
2. El proceso de registro de plaguicidas varía de un país a otro, ya que algunos se basan más que otros en los límites máximos de residuos (LMR) del Codex.
3. Aunque algunos países pueden tener un marco regulatorio que permite el registro de nuevos plaguicidas, los agricultores de estos países a menudo no son capaces de exportar sus productos a países que se rigen por los LMR, ya que es posible que no exista un LMR.

Consideraciones

4. Reconociendo las dificultades a las que se enfrentan algunos países a la hora de habilitar el acceso de los productores a los productos más recientes, incluyendo los que se aplican en la producción de cultivos menores;
5. Reconociendo que era conveniente desde una perspectiva socioeconómica que los agricultores de todo el mundo tener acceso a las últimas herramientas disponibles para hacer frente a los problemas agronómicos y para mantener una producción agrícola segura y viable;
6. Reconociendo que muchos países confían en los LMR para apoyar el uso nacional de plaguicidas y para favorecer el comercio interregional e internacional de productos agrícolas;

Propuesta

7. Existe interés por parte de Canadá, Australia, Costa Rica, los Estados Unidos, Kenya, Mexico y Uganda por estudiar si tales dificultades podrían abordarse a través de la participación de la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas en un examen paralelo e independiente con las autoridades internacionales. Concretamente, Canadá, con el apoyo de Australia, Costa Rica, los Estados Unidos, Kenya, Mexico y Uganda, propone crear un grupo de trabajo electrónico (e-WG) para alentar a todas las delegaciones y a la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas a participar en un debate abierto y transparente sobre las posibilidades y los retos potenciales que pueden estar asociados con la participación de la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas en un examen conjunto internacional de un nuevo compuesto.
9. Canadá, Costa Rica y Kenya se ofrecen a presidir conjuntamente el e-WG.
10. La participación de la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas en la evaluación conjunta del Sulfoxaflor en 2011 puede utilizarse como estudio de caso para debatir las dificultades previstas como resultado de este examen conjunto entre la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas y las autoridades internacionales, tales como:
 - a. la capacidad de la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas para realizar un examen paralelo e independiente;

- b. las repercusiones para la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas en cuanto a recursos financieros y humanos;
- c. la armonización de las definiciones de residuos¹;
- d. los cambios de último momento en las Buenas Prácticas Agrícolas (GAP) propuestas; y
- e. otras.

11. A pesar de las dificultades señaladas anteriormente, algunas de las ventajas de un examen conjunto con la intervención de la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas serían el establecimiento oportuno de LMR, así como la facilitación del comercio de cultivos mayores y menores entre los países en los que está registrado el plaguicida y los países que se rigen por los LMR.

12. Los resultados de los debates del e-WG a lo largo de 2018 se presentarían para un debate en sesión plenaria en el CCPR51 en 2019. Los resultados preliminares se difundirán entre los miembros del CCPR antes de la reunión.

¹ Tal y como se mencionó en el informe de la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas de 2017 (artículo 3.2.2.5), Bayer CropScience (M. Kaethner) hizo una presentación en dicha reunión sobre la *armonización de la definición de residuos para determinar el nivel de interés en un proyecto piloto para lograr definiciones de los residuos más armonizadas*. La propuesta esboza un proceso en el que, durante el examen de un nuevo compuesto por parte de la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas, se establecería un diálogo entre los reguladores nacionales y los expertos de FAO/OMS para tratar de llegar a definiciones armonizadas no vinculantes de los residuos, incluyendo la definición de residuo a efectos de aplicación de la ley, que constituye la base de los LMR.